

**Proyecto Especial del Consorcio de Universidades
Metas del Perú al Bicentenario
Mesa de Inseguridad**

**Policy Brief
“Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú:
Políticas de prevención y control”**

Wilson Hernández Breña
Instituto de Investigación Científica - Universidad de Lima¹

Palabras clave: control, delincuencia común, prevención, seguridad ciudadana, victimización

Lima, agosto de 2015

¹ Cristóbal Muñiz participó como asistente de investigación para este trabajo.

1. ¿QUÉ METAS?: PREVENIR Y CONTROLAR LA DELINCUENCIA COMÚN

En el Perú, 4 de cada 10 personas han sido víctimas de algún hecho delictivo mayormente ligado a la delincuencia común (robos al paso, arrebatos, cogoteos, hurtos, etc.). En América Latina, somos el país con mayor victimización y ello se refleja en la percepción de inseguridad ciudadana. De cada 10 peruanos, 9 cree que será víctima de algún delito.

El miedo generalizado que sentimos, pese a que la victimización está en caída desde el 2010, junto a la falta de uso de estadísticas y al tratamiento reiterado de la violencia de parte de los medios de comunicación, ha contribuido a diagnosticar el crecimiento del fenómeno delictivo como un bloque relativamente homogéneo, integrando en este a todo tipo de acto delictivo, tanto hurtos y robos menores (delincuencia común) como también extorsiones, sicariato, tráfico ilícito de drogas, homicidios, etc. (criminalidad organizada). Es de esta forma que al hablar de delincuencia o violencia el diagnóstico se ha reducido erróneamente a la fórmula “todos los delitos han aumentado, son cada vez más frecuentes y más peligrosos”.

La homogenización del comportamiento de fenómenos tan distintos como la delincuencia común y la criminalidad organizada reduce el diagnóstico y las alternativas de política para un fenómeno tan puntual y frecuente como la delincuencia común. Ello motiva a fortalecer la agenda de trabajo y plantear al 2021 las siguientes metas:²

Sobre victimización y percepción de inseguridad:

1. Reducir la victimización por cualquier tipo de delito asociado a la delincuencia común (robos al paso, arrebatos, cogoteos, hurtos, etc.), con especial énfasis en los que afectan a las mujeres y menores de edad.
2. Disminuir la percepción de inseguridad ciudadana, especialmente en mujeres y quienes han sido previamente victimizados, a niveles tales que los ciudadanos no vean afectada sus rutinas diarias, sus decisiones de inversión y en general su calidad de vida.

Sobre desarrollo en menores de edad:

3. Reducir los factores de riesgo criminógenos que afectan a menores de edad (violencia familiar, consumo de drogas y/o alcohol y deserción escolar).
4. Aumentar las oportunidades económicas y sociales de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.
5. Disminuir la cantidad de robos y hurtos cometidos por menores de edad.

Sobre gestión local y comunidad:

6. Fortalecer los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana con liderazgo, gestión orientada a resultados e información de calidad.
7. Contar con una ciudadanía más informada y participativa en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

² El cumplimiento de estas metas requiere la atención de carencias estructurales en la Policía Nacional del Perú, principalmente remuneraciones, cantidad de personal, corrupción, infraestructura y logística en comisarías, educación policial, tecnología e información.

Sobre gestión policial:

8. Fortalecer la capacidad de acción local de las comisarías mediante la modernización de su gestión, el uso de más y mejor información y el desarrollo de competencias para su personal.
9. Mejorar la confianza que la población tiene en la Policía, generando un mayor sentido de trabajo en comunidad.

2. ¿POR QUÉ?: ENTENDIENDO LA VIOLENCIA, LA DELINCUENCIA COMÚN Y SUS NEXOS CON LA PERSONA, LA SOCIEDAD Y LA ECONOMÍA

La delincuencia común se caracteriza por tener un bajo nivel de organización. Pero a la vez es un fenómeno bastante extendido. Sus actores suelen ser menores de edad o en general grupos jóvenes, etapas en las cuales el ciclo de vida delincencial está en su pico. Según datos del Ministerio Público, de cada 100 mil adolescentes 379 están en conflicto con la ley y 67 fueron privados de su libertad.

En el Perú, la necesidad de políticas intersectoriales coordinadas e integrales contrasta con la fuerza del populismo punitivo (aumento de penas, creación de agravantes, y propuestas como la pena de muerte, la participación de militares en el orden interno, el servicio militar obligatorio, etc.), enfoque promovido principalmente desde el Poder Legislativo. La literatura internacional muestra efectos modestos y hasta contraproducentes de este tipo de intervenciones.

Las teorías y enfoques que explican la delincuencia son diversas. Abarcan desde la evaluación de costos y beneficios de delinquir, la existencia de oportunidades ilícitas, la debilidad del control social, e incluye también otros enfoques que priorizan el estudio de la violencia a partir de la existencia de la propensión a cometer crímenes y la exposición a factores criminógenos en el ambiente, así como otros que responsabilizan a las políticas económicas y sociales, y sus consecuencias (desigualdades económicas, desempleo juvenil, exclusión en los mercados laborales, baja calidad educativa, etc.).

La violencia genera costos importantes para las personas y la sociedad. Según Londoño, dicho costo es del 5.1% del PBI para el caso peruano. De ahí que sea importante identificar a los gobiernos locales, la comunidad, la Policía, y otras entidades estatales como actores que pueden cumplir un rol importante en la prevención y el control de la delincuencia común.

Desde los gobiernos locales, algunas iniciativas han priorizado la mejora de las condiciones del ambiente físico (por ejemplo, iluminación de calles o control estricto de venta de alcohol), generando un balance muy alto en términos de costo-efectividad. La participación de la comunidad también ha sido importante, bajo la forma de vigilancia comunitaria, pero también como receptores de información sobre cómo prevenir robos y atención a casos vulnerables. Muchas de estas intervenciones han reducido en más de la mitad la tasa de victimización distrital.

El trabajo con niños y adolescentes no solo es efectivo sino que tiene efectos sostenibles en el tiempo. Los enfoques más comunes privilegian el desarrollo de habilidades sociales, control emocional y razonamiento moral para regular conductas agresivas. Otros trabajan con los padres, métodos de crianza, fortalecimiento de factores protectivos, y prevención y tratamiento del consumo de alcohol y/o adolescentes, y la reducción de la deserción escolar.

La participación de la Policía es importante no solo al nivel del control, sino también en la prevención. El uso de la información es clave para una mejor actuación policial. Los métodos de georeferenciación han dado resultados importantes cuando se los relaciona con zonas de riesgo (*hotspots*), zonas de deterioro físico y la planificación de la estrategia de acción policial, tal como es el exitoso caso colombiano del Plan Cuadrante. Los beneficios se logran solo con un buen recojo de información y técnicas de análisis delictivo. Especial atención se le debe brindar a los mercados de objetos robados, el uso de armas de fuego, aspectos que generan incentivos para que la victimización se mantenga e incluso se haga más violenta.

3. ¿CÓMO GESTIONAR EL CAMBIO?: HACIA UNA MENOR PRESENCIA DE LA DELINCUENCIA COMÚN

Gobiernos locales: prevención, información y comunidad

1. Mapa del delito por cada distrito, público y online.
2. Mayor control de la venta de alcohol en horario no autorizado.
3. Inclusión del objetivo “Reducción de la criminalidad” en los Planes de Incentivos anuales de los gobiernos locales, creando las metas de identificación y transformación de zonas de riesgo.
4. Servicios mixtos de soporte emocional para víctimas.
5. Programa de apoyo por victimización reiterada a causa de robo de hogares.
6. Promover el fortalecimiento y la creación de juntas vecinales.
7. Instalación en locales comerciales de alertas comunales con conexión directa a la comisaría más cercana.
8. Concurso de buenas prácticas entre comisarías y entre gobiernos locales.

Focalización en niños, niñas y adolescentes: intervención temprana y oportunidades

9. Programas nacionales en escuelas públicas para el control de conductas antisociales.
10. Programa nacional de inserción laboral para jóvenes en situación de riesgo y adolescentes infractores de la ley penal.
11. Reducción de la deserción escolar.

Policía Nacional del Perú y Comisarías: servicio, información y gestión

12. Plan Cuadrante implementado progresivamente en distritos de criminalidad alta y media.
13. Programa de presencia y desplazamiento policial.
14. Sistema de llamadas de emergencia dirigidas (llamada a patrulleros).

15. Creación en el Ministerio del Interior de una unidad o grupo especializado en el uso de métodos estadísticos avanzados para estudiar la delincuencia común.
16. “Caja de herramientas” de análisis delictual para los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.
17. Competencias de análisis delictivo en las Escuelas de oficiales y Sub Oficiales.
18. Estrategias de patrullaje integrado efectivo (aleatorio y planificado).
19. Plan “Puerta por Puerta” de parte de la comisaría.
20. Plan de incentivos para la reducción de la delincuencia en las comisarías.
21. Mejor sistema de denuncias, desde la atención y con retroalimentación a quien denuncia.
22. Institucionalizar un programa permanente de canje de armas por computadoras o dinero.
23. Estrategia nacional de reducción de mercados de objetos robados.

4. ¿CUÁNTO CUESTA?

La premisa es que la prevención es menos costosa que el control y la sanción, incluso desde el corto plazo. En ese sentido, la inversión necesaria se contrapesa en forma óptima frente a los ahorros en términos económicos y sociales posibles de lograr.